Contra las elecciones. Cómo salvar la democracia
David Van Reybrouck
[Síntesis]

Objetivo del artículo: Se plantea el problema de las crisis de la eficacia y legitimidad en las actuales democracias, y propone la implementación del sorteo como el instrumento político que podría resolver dicha cuestión.

Introducción

La democracia representativa actual está en crisis y son muchos los indicadores que lo corroboran: una abstención cada vez más alta en los comicios, unos resultados electorales cada vez más volubles, la pérdida de afiliados de los partidos y otras que favorecen el déficit democrático. Estas son algunas de las problemáticas que se presenta en este articulo Cómo salvar la democracia, que se denomina como «el síndrome de fatiga democrática». En este articulo también se estudia cómo superar la crisis institucional y política de pérdida de confianza de la ciudadanía, y propone para ello el uso del sorteo.

II. Síntomas

Se plantea que las democracias occidentales atraviesan una crisis evidénciales por los datos de diversas encuestas de opinión pública que alrededor del mundo indican que, si bien los ciudadanos tienen una inclinación favorable hacia este sistema de gobierno, en política, aunada al mayor interés de la ciudadanía por participar, genera una brecha cada vez mayor entre lo que el ciudadano piensa que el político debería hacer, y lo que este desatiende. Así, mientras los ciudadanos se frustran por el desajuste que hay entre sus expectativas y la realidad, los políticos, por su parte, piensan que la ciudadanía se rige por valores elevados a los suyos, y, por tanto, no toman en serio sus solicitudes.
También se puede señalar que la democracia es la forma de gobierno menos mala al respecto, sobre todo en comparación a la ilegitimidad en una dictadura, o frente al caso de un país en el que tuviera que ser debatido por la ciudadanía y la incapacidad de resolución que eso implicaría.

III. Diagnósticos

Se desarrollan algunas de las hipótesis más comunes respecto a quienes son los culpables de la crisis de la democracia. Primero se analizan los argumentos brindados por los populistas contra los políticos en le sentido de que estos últimos representan una casta ajena a las necesidades del pueblo, y, por tanto, la solución reside simplemente en buscar una mejor representación popular. Después se revisa las razones esgrimidas por los tecnócratas al culpar a la propia democracia por su crisis y señala que los intereses públicos deberían ser siempre defendidos por expertos, es decir, por aquellos con más conocimientos técnicos para gobernar. Por último, menciona los argumentos de los defensores de la democracia directa, quienes señalan que la solución al problema está en reducir los mecanismos de representación y aumentar aquellos en los que la ciudadanía pueda tener mayor participación, de tal manera que se alcance una democracia mas horizontal y transparente. Los tres diagnósticos anteriores llevan algo de razón, pero se considera inadecuado reducir la crisis de democracia a una crisis de las personas que se dedican a la política (como lo hacen los populistas, limitar el ejercicio del gobierno a un asunto de eficacia sin considerar la legitimidad (como lo hacen los tecnócratas), o rechazar cualquier forma de representación y desconfiar de los actores e instituciones del sistema en general (como lo hacen os defensores de la democracia directa).

IV. Patogénesis

Se realiza un recorrido histórico desde la antigua Grecia, pasando por algunas sociedades del Renacimiento, las revoluciones francesas y norteamericana en el siglo XVII, y llegando hasta la democratización de las elecciones en los siglos XIX Y XX.

En “patogénesis” tras una revisión del funcionamiento de democracia ateniense y su peculiar sistema de elección y sorteo, concluye que “la democracia ateniense no se puede considerar una democracia directa, sino una democracia representativa muy peculiar; no electoral y representativa” que el autor denominará “democracia representativa aleatoria”, esto es, “una forma de gobierno indirecta en la que la diferencia entre gobernados y gobernantes se obtiene por sorteo en vez de por elección”. David Van Reybrouck, entra de lleno en la tesis central de su obra, el sistema electivo como “reflejo aristocrático”, citando a Aristóteles al referirse “al uso de la suerte para la designación de los magistrados como una institución democrática. El principio de la elección, por el contrario, es oligárquico”. Revisa las experiencias de Venecia y Florencia, para alcanzar la Ilustración. Su reflexión también abarca las palabras de Montesquieu en *El espíritu de las leyes, 1748* cuando manifiesta que “el sufragio por sorteo está en la

índole de la democracia; el sufragio por elección es de la aristocracia", y a Rosseau, en *El contrato social 1762* cuando señala que "el nombramiento por suerte es más de la naturaleza de la democracia. En toda verdadera democracia la magistratura no es una preferencia, sino una carga onerosa que no se puede imponer con justica a un individuo más que a otro".

V. Remedios

En este apartado se desarrollan las propuestas elaboradas en el sector académico como en el político, para mejorar el desempeño de las democracias actuales.
Se señala el trabajo realizado por James Fishkin, quien plantea incorporar la autoselección, el sorteo y la deliberación durante los procesos de participación ciudadana. También cabe mencionar algunas de las propuestas más interesantes para la repartición equitativa de las oportunidades políticas en la legislación. Sobresale la creación de asambleas elegidas por sorteo, una innovación legislativa que se plantea debe ir acompañada de procesos formativos y el apoyo de expertos hacia la ciudadanía. Cabe mencionar que estas propuestas hacen referencia a la conformación de un órgano mas representativo de la ciudadanía que no sustituye a la elección de miembros electos, sino que la complementa. El autor abarca una propuesta central, la cual es la necesidad de crear un sistema de birrepresentativo donde la representación popular sea obtenida tanto por elección como por sorteo, es decir, que el modelo electoral y el aleatorio vayan de la mano. Al actualizar los procedimientos democráticos con esta combinación, es posible atender las crisis de legitimidad y eficacia que extienden el abismo entre los ciudadanos y los gobernantes, y de paso, adaptar nuestras democracias a las necesidades del siglo XXI.

VI. Conclusiones

Las últimas elecciones han confirmado el auge de los populismos basados en el miedo y una amplia desconfianza hacia las élites, y se han convertido en concursos de popularidad en lugar de ser un contraste razonado de propuestas.

"El sorteo, no es un acto irracional, sino arracional, es un proceso neutral con el que es posible repartir de forma justa oportunidades políticas y evitar desacuerdos. Limita el riesgo de corrupción rebaja la fiebre electoral e incrementa el bien común. Puede que unos ciudadanos elegidos por sorteo no tengan la experiencia de los políticos profesionales, pero tiene algo distinto: libertad. No necesitan ser elegidos ni reelegidos".

El autor solo plantea un pequeño cambio, introducir el sorteo para la selección de una parte de nuestro cuerpo representativo, para mejorar la democracia representativa, no para sustituirla.